

Obligatoriedad: Todas las columnas que se encuentren con "SI" son obligatorias, debe ingresar el dato correspondiente

**OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA EN EL IPN
FRACCIÓN VII. SERVICIOS**

3er. Trimestre 2020

Una vez remitida la información a la Unidad de Enlace se recomienda que, para futuras actualizaciones únicamente se envíen los datos que sufrieron modificaciones en el trimestre.

UNIDAD RESPONSABLE: Dirección de Servicios Empresariales y Transferencia Tecnológica / Subdirección de Gestión a la Innovación

El Titular de la Unidad certifica la veracidad de la información:

NOMBRE, FIRMA Y SELLO: M.en C. Ricardo Monterrubio López

Obligatoriedad	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Tipo de datos	Texto (200)	Texto (400)	Texto	Texto (400)	Texto (100)	Texto (50)	Texto	Texto (100)
	Nombre o Descripción del Servicio	Objetivo	Población Objeto (Grupo de personas a quien va dirigido el servicio) (Ejemplos: Cualquier persona o su representante, Alumnos inscritos, Egresados, Alumnos y Egresados, Personal Docente, Administrativo, etc.)	Requisitos	Costos	Teléfono	Domicilio	Horario
	Servicio de consultoría integral para MIPYMES	Apoyo a las MIPYMES mediante la prestación de servicios de asesoría, consultoría y asistencia técnica; para impulsar su crecimiento y desarrollo a través de la articulación con la infraestructura, capacidades científicas y tecnológicas del Instituto; y fuentes de financiamiento.	Sectores productivos público, privado y social	Solicitud por escrito	Información en la Unidad Responsable	5557296000 exts. 57030, 57017 y 57002	DSETT. Departamento de Vinculación Empresarial. Av. Wilfrido Massieu s/n. Edificio Adolfo Ruiz Cortines, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México.	Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 hrs.
	Asesoría para Registro de Propiedad Intelectual	Brindar asesoría especializada y apoyo técnico en la gestión de trámites para la presentación de solicitudes de registro de invenciones y signos marcarios ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); así como en la gestión de trámites para el registro de obras ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).	Comunidad politécnica y sectores productivos.	Para la comunidad politécnica: Oficio de solicitud emitido por la Dirección de la Dependencia Politécnica solicitante, anexando los documentos requeridos. Para el sector Productivo: solicitud por escrito, comprobante de pago y en caso de ser necesario convenio de confidencialidad.	Sin costo para Unidades Politécnicas y para el sector productivo dependiendo el tipo de asesoría (básica o especializada) y el número de horas requerido.	5557296000 ext. 57014	DSETT, Departamento de Protección Intelectual y Transferencia del Conocimiento. Av. Wilfrido Massieu s/n. Edificio Adolfo Ruiz Cortines, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México.	Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00
	Concertaciones, asesorías y gestión para Transferencia de Tecnología.	Apoyar y asesorar a la comunidad politécnica interesada en el proceso de transferencia de tecnología mediante concertaciones y asesoría especializada en las instalaciones de la DSETT o en las instalaciones de la Dependencia Politécnica cuando esta pueda cubrir los gastos de transportación y viáticos. Apoyar en la gestión con la Oficina del Abogado General para la instrumentación de Convenios de Confidencialidad y Contratos de Licenciamiento para los desarrollos tecnológicos del IPN gestionados en la DSETT.	Personal Docente y Alumnos inscritos	Solicitud por escrito de la Dependencia Politécnica, anexando los documentos que la Unidad responsable indique.	Sin costo.	5557296000 ext. 57024	DSETT, Departamento de Protección Intelectual y Transferencia del Conocimiento. Av. Wilfrido Massieu s/n. Edificio Adolfo Ruiz Cortines, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Col. Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México.	Lunes a Viernes de 07:00 a 15:00

El titular de la Unidad Administrativa certifica que la información que se proporciona en este documento es de calidad, veraz, oportuna y confiable